

# LA LIBERIA

DIARIO LIBERAL.

FUNDADOR: D. PEDRO CALVO ASENSIO.

AÑO XXVIII.—N.º 7.590.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Administracion de LA LIBERIA, Lope de Vega, 23 y 25, y en todas las librerías.—PROVINCIA: Girando directamente a estas oficinas y en casa de nuestros correspondientes.—LISBOA: D. Juan de la Torre, librería Española, rua Aurea, 48.—PARIS: para suscripciones y anuncios, C. A. Savaudra, rue Talbot, 55, y en las principales librerías de todos los países.

Domingo 10 de Julio de 1881.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 8 reales.—PROVINCIA: Trimestre, 30 reales.—Por comisionado, 34 rs.—LISBOA: Trimestre, 80 reales.—ULTRAMAR: Un año, 12 pesos en oro.—PAIS: con quienes España no ha celebrado convenio postal, 80 reales trimestre.—No se servira suscripcion alguna sin previo pago. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

PRIMERA EDICION

## EL PAIS MINISTERIAL

Nada más peregrino que la desprecocacion de los diarios conservadores, y en particular la de *La Epoca*, que de poco tiempo a esta parte está adada al mismo Satanás en esto de hacer la oposicion a troche y moche, sin fijarse en lo que dice, y lo que es peor aún, en lo que ha dicho con pomposa repeticion durante el Ministerio de sus amigos. Ya para *La Epoca*, que llamaba a las Cortes disueltas la verdadera y genuina representacion del país, nada significan los triunfos electorales: para el colega todo esto es arte casi de encantamiento producido por unos cuantos telegramas de los gobernadores, que con la influencia oficial y los resortes administrativos sacarán triunfantes a los candidatos amigos del Gobierno y derrotarán aquellos conservadores tan influyentes, tan queridos y tan adorados en los distritos, que no hace mucho causaban la admiracion de propios y extraños, aunque solia darse el caso de ignorar los electores el nombre del candidato hasta horas antes de convertirlo en diputado.

¿Qué quiere *La Epoca*? Que tengamos la magnanimidad de concederle que lo mismo ahora que antes los tal-granas de los gobernadores actuales y los de los gobernadores canovistas son la resolucion del cuerpo electoral; que no hay más voluntad del país legalmente expresada que la influencia oficial, y que los electores son obedientes y sumisos a las órdenes ministeriales?

Pues entonces, ¿qué significaban las declamaciones de los periódicos canovistas por el cambio de Ministerio? ¿Qué las calificaciones de antiparlamentario y extraparlamentario? ¿Qué defender la inmunidad del diputado, representa hoy en el señor Lopez Gaijaro? ¿Qué aquellos apóstrofes del señor Cánovas del Castillo diciendo a los partidos liberales que defendían el absolutismo porque atacaban los vicios electorales de las Cámaras disueltas? ¿Y qué es, en fin, la obra de los conservadores presuntuosos de haber restablecido el régimen monárquico y parlamentario?

Si la voluntad nacional representada en las Cortes no es más que el resultado de unos cuantos telegramas de los gobernadores; si eso se dice en serio, y al ver la insistencia de *La Epoca* debemos creer que así procede, aunque sea por obcecacion, no insista sobre ningún tema de sus artículos y sencillos políticos, porque todo es una farsa ridicula fundada sobre una ridiculez mayor aun: los telegramas de las autoridades civiles de las provincias usurpando nada menos que la representacion del país entero.

O se confiesa que el cuerpo electoral con todos sus vicios y debilidades puede expresar su voluntad, mucho más en la ocasion presente, en que el Gobierno, porque los reconoce y los lamenta, hace cruento está en su mano para disipar toda clase de recelos que sucesos anteriores inspiran, ó hay que abandonar la defensa del parlamentarismo, porque le falta la base sobre que apoyarse.

*La Epoca*, sin duda alguna, no ha recapitado la gravedad de sus afirmaciones, que conducen necesariamente cuando menos a confesar que no existe ni puede existir en mucho tiempo el régimen parlamentario, porque suponemos que el colega no tendrá la desprecocacion de decir que el cuerpo electoral está ahora con menos libertad que en tiempos en que gobernaban sus amigos. Nó: *La Epoca*, si quiere conocer la opinion del país y no le satisfacen los resultados de las elecciones pasadas, en las cuales apenas si se ha podido señalar el menor abuso, si no abriga confianza en las próximas no tiene más que fijarse en cualquiera de las manifestaciones del sentimiento público, así en el crédito como en el desarrollo de las sociedades industriales y en la cooperacion y ofrecimientos que de todas partes hacen al Gobierno, incluso aquellas personas que los conservadores las creian irreconciliables con todo el que no fuera el Sr. Cánovas.

El Sr. Sagasta no tiene que ir ahora de persona a persona con una gracia en una mano y la red en la otra; el Gobierno no encuentra en nin-

na parte nadie que le rechace, sino mucha gente que se le ofrece; el Gabinete no improvisa carreras para formar un ficticio estado mayor que le ayude a desenvolver la actual politica; y si estas no fueran tampoco manifestaciones del agrado de *La Epoca*, puede pensar tambien en la lista inmensa que los canovistas han publicado de queridos correligionarios nuestros que, según aquellos, están desairados y resentidos, pero sin abandonar la fé constante en su partido e ideas.

Pero si aun así *La Epoca* persiste en que el país no se halla con el Gobierno actual, en los mismos partidos de oposicion encontrará un desengaño, esperando por el conservador, donde muy bajito, eso sí, pero con mucha insistencia, se pondera la necesidad del cambio político realizado, y se maldice de la fortuna del actual Gabinete que en la gobernacion del Estado encuentra las facilidades que solo tienen los Ministerios que poseen la opinion pública.

En las elecciones libérrimas han dicho que el país es ministerial; las manifestaciones todas confirman el fallo de los electores.

## NO HAY CONFLICTO

Algunos colegas de provincias y otros de Madrid se dirigen al Gobierno solicitando la resolucion de un punto que califican de conflicto electoral: consiste éste en que, formadas en Enero las listas electorales, y figurando en ellas los concejales, que tan directa parte tienen en la eleccion de senadores, hay muchos de aquéllos que, por haberse renovado en 1.º de Julio las corporaciones municipales, han perdido el cargo que les daba derecho a intervenir en la eleccion de senadores.

Segun la ley de 8 de Febrero de 1877, en el primer mes del año deben formarse las listas, y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo, que sean los que mayor cuota paguen de contribuciones directas; la ley marca los plazos en que han de hacerse las reclamaciones, los períodos en que deben resolverse, bien por las comisiones provinciales, bien por las Audiencias en recurso de alzada, y agotados estos trámites, antes del 1.º de Marzo, las listas son definitivas y de ninguna manera pueden alterarse.

La renovacion bienal de los Municipios priva a los concejales que no sean reelegidos del carácter en virtud del cual figuran en dichas listas, al mismo tiempo que en el Municipio ingresan otros individuos que por su cargo parecen estar obligados a intervenir en la eleccion del Senado, y que sin embargo no figuran en las listas, formadas antes de la renovacion de los Ayuntamientos.

De aquí ha surgido naturalmente la duda de quiénes eran los que debían votar, si los inscritos en las listas, aun perdido el carácter de concejales, ó los nuevamente elegidos.

Tarde han expuesto sus dudas nuestros apreciables colegas, porque antes que ningún periódico hablase de lo que ahora se llama conflicto electoral, el gobernador de Santander, con fecha 23 de Mayo último, elevó al Ministerio de la Gobernacion una consulta sobre dicha materia, y acerca de la cual el Consejo de Estado ha informado ya en pleno.

La real orden que contiene este informe se ha publicado en la *Gaceta* del día 7, y las conclusiones del alto cuerpo consultado son las siguientes:

- 1.º Si ocurriese una eleccion de senadores después de una renovacion bienal de los Ayuntamientos con posterioridad al 1.º de Julio en que hayan tomado posesion los concejales recién elegidos, y antes de la nueva rectificacion de las listas, no podrán tomar parte en la eleccion de compromisarios los individuos de aquellas corporaciones que hayan cesado en sus cargos.
- 2.º Tampoco podrán votar en ella los nuevos concejales por virtud de esta calidad; pero deberán hacerlo si constan en el concepto de mayores contribuyentes en la lista publicada como definitiva antes del 18 de Marzo anterior.
- 3.º La presidencia de las mesas corresponde al que sea alcalde cuando se haga la eleccion; pero solo deberá votar si se halla inscrito en dicha lista como concejal ó como mayor contribuyente.

Mucho nos extraña que a los periódicos que de este asunto tratan se les haya escapado la publicacion de dicha real orden, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

El Consejo de Estado, después de estudiar detenidamente la cuestion y sin perder de vista por un instante el espíritu de la ley de organizacion del Senado, ha resuelto concretamente todas las dudas y ha aclarado todas las oscuridades de que los textos legales pudieran adolecer.

Respecto de este punto, por lo tanto, no hay motivo alguno de duda, ni se presta ya a interpre-

taciones diversas; pero en periódico ha hablado tambien de los concejales suspendidos gubernativamente, y esto nos obliga a añadir algunas palabras que creemos dejarán contentos a los que han supuesto ya maliciando que se va a faltar a la ley que trata de la eleccion de senadores.

Tampoco en este caso especial habrá conflicto alguno; las suspensiones gubernativas no pueden pasar de cincuenta días, y como el período electoral es mucho más largo, cuando llegue el momento de la votacion de senadores no habrá en toda España un sólo concejal, ni un diputado provincial suspendidos por disposicion gubernativa.

El Gobierno tuvo esto muy en cuenta al publicar el decreto de convocatoria y disolucion de Cortes, y por eso no acordó, como indudablemente hubiera podido hacerlo, el período electoral.

Esta es una prueba de la sinceridad y buena fé con que el Gobierno procede en materias electorales.

Si hubiera pretendido seguir los procedimientos que los conservadores han puesto de moda en estos últimos años por publicar el decreto de convocatoria algunos días después del de disolucion de Cortes, los concejales suspendidos, adversarios en su mayoría al Gobierno, no hubieran podido intervenir en la eleccion de senadores.

Vayan, pues, aprovechando los conservadores a proceder en los asuntos electorales con la escrupulosidad y respeto a las leyes que están dando muestras nuestros amigos.

A las importantes medidas dictadas por el Ministerio de Fomento en estos últimos tiempos, tenemos que añadir una nueva que demuestra el cuidado exquisito con que el Sr. Alameda atiende los asuntos de su departamento.

Nos referimos a la real orden que ayer publica el periódico oficial acerca de la restauracion del magnifico edificio de San Juan de los Reyes, cuyo mérito artístico habrán podido apreciar todos los que hayan visitado la ciudad imperial.

Las levantadas frases que a continuación copiamos demostrarán a nuestros lectores la importancia que, bajo el punto de vista artístico, tiene la citada disposicion; así como los nobilísimos propósitos que abriga el señor ministro de Fomento, vivamente interesado en que no desaparezca uno de los edificios más notables en la historia del arte español.

## HE AQUÍ LA REAL ORDEN A QUE NOS REFERIMOS:

El edificio de San Juan de los Reyes de Toledo, insignie monumento de arte y recuerdo glorioso de la piedad de D. Fernando y doña Isabel, que lo fundaron, sufrió en 1809 los terribles desastres de la guerra. Un incendio intencional convirtió en escombros la parte del convento y uno de los costados del claustro, cayendo desmenuzados y perdidos para siempre sus estatuas y bellísimas labores. Las que todavía se conservan mutiladas en los tres lienzos existentes compiten en hermosura y elegancia con los mejores trabajos escultóricos que produjo la Edad media en sus últimos tiempos, y de aquí que propios y extraños lamentan de continuo la ruina y aconsejen empíricamente su restauracion.

Debido es de los Gobiernos atender con singular esmero a la conservacion de los venerables restos que reflejan nuestras glorias, y pocas exigirán protección con mejor derecho que el santuario que muestra todavía suspendidas en las muras las cadenas que simbolizan el término de una guerra de siete siglos, primer fundamento de la unidad política del país.

Solamente justifica su grandeza en la historia y en el arte los sacrificios que tienden a perpetuarla; pero la restauracion de San Juan de los Reyes, por más que se estimare la modesta critica para servir en el proposito, no alcanza a devolver al monumento la vida que le falta. Es necesario que una aplicacion discreta del edificio repare el vacío, y que sirva además en lo futuro de fundamento y estímulo permanente para conservarlo.

Ningún empleo tan conveniente como convertirlo en centro de enseñanza de industrias artísticas, donde el obrero reciba educacion técnica, que aumente su bienestar y le permita contribuir, por medio del trabajo, al florecimiento y prosperidad de la nacion.

Animado de estos nobles propósitos, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido ordenar:

- 1.º Que la Direccion general de Instruccion pública prescriba las bases de un reglamento para establecer una escuela de industrias artísticas en el dicho edificio de San Juan de los Reyes de Toledo.
- 2.º Que se nombre un arquitecto encargado de formular el proyecto de restauracion del mismo monumento, y de la construcion destinada a escuela de industrias artísticas en dicho edificio.
- 3.º Que, previa consulta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se emprendan las obras con la brevedad posible.
- 4.º Que los gastos que ocurran se aborden por la Direccion general de Obras públicas con cargo a la consignacion en los presupuestos del Estado para construcciones civiles.

## EL DESESTANCO DEL TABACO EN FILIPINAS

VI.

«Señores redactores de LA LIBERIA.

Mis queridos amigos: Creio haber demostrado en mis cartas anteriores la necesidad de derogar por

inmoral, por inhumano, por anti-económico, por contrario al derecho, a la libertad, al bienestar de los pueblos, al desarrollo de la industria y del comercio, a los más sagrados intereses de los particulares, el régimen legal del cultivo, de la fabricacion y de la venta del tabaco en Filipinas, justificando así el desestanco absoluto é inmediato de este ramo de la industria, según se dispone por real decreto de 25 de Junio último.

Pero Vds. saben que la renta del tabaco constituye una de las más pingües de la Hacienda del Archipiélago, y comprenderán que es igualmente necesario llenar el vacío que su supresion va a dejar en aquel Tesoro. ¿Cómo? ¿Por qué medios? ¿Con qué recursos? *That is the question*; esta es la cuestion, amigos míos.

Para resolverla acertadamente, lo primero es averiguar la extension de ese vacío, ó lo que es lo mismo, el producto líquido de la renta.

El señor ministro de Ultramar le fija, en el preámbulo del decreto a que me refiero, en dos millones y medio de pesos, ó sean 50 millones de reales; pero hay aquí, a mi juicio, un error de calculo, que ustedes me permitirán rectificar, en interés del mismo señor ministro y de la Hacienda filipina, porque es fundamental y podría conducir a otros más graves.

No tengo datos bastantes, ni creo que nadie los tenga, para conocer exactamente los ingresos y los gastos de la renta de que se trata, lo cual sería preciso para saber con igual exactitud su producto líquido; porque las cuentas generales, como todos los servicios administrativos del Archipiélago, se hacen bastante mal y andan muy atrasados; pero, según los resúmenes de las de 1859 a 1864, publicadas por el Ministerio de Ultramar en 1865, finicos que he podido proporcionar, y según los presupuestos de 1864 a 1869, los ingresos ascendieron en este período a lo siguiente:

### Ingresos de la renta del tabaco.

SEGUN CUENTAS.	Reales vellon.
1859 60	99.271.658
1860 61	101.795.750
1861 62	105.519.147
1862 63	129.047.277
1863 64	103.677.493
SEGUN PRESUPUESTOS.	
1864 65	156.522.160
1865 66	156.555.300
1866 67	145.558.300
1867 68	151.261.900
1868 69	131.352.700
Total en el decenio	1.283.705.680

Siendo el promedio ó los ingresos por año comun..... 128.370.568

En el presupuesto de 1878-79 se fijaron en 4.664.200 pesos, ó sean..... 129.284.000

En el presupuesto de 1880-81 en 6.571.200 pesos, ó sean..... 181.424.000

A cuya cantidad hay que agregar: 1.º 85.140 pesos que pagan de encubramiento las provincias de Abra, Ubin y quibus Iloos, por el libre ejercicio de la industria del tabaco, ó sean..... 1.702.930

2.º El valor de los 85.000 quintales de esta planta que, desde el convenio celebrado entre el Ministerio de Ultramar y el de Hacienda, en 17 de Febrero de 1876, se rromsan anualmente por la Hacienda de Filipinas a las fábricas de la Peninsula, y que, a razon de pesos 6,50 que viene a costarle a la misma Hacienda en los puntos de acopio, valen 552.590 pesos, ó sean..... 11.057.000

De modo que, en rigor, los ingresos de la renta de que se trata pueden muy bien calcularse en..... 144.176.930

Y cuenta, amigos míos, que este cálculo, si de algo peca, es de corto, como induce a presumir la siguiente observacion.

En el último presupuesto citado de 1880-81 se fijan los productos de la renta de tabaco en rama para la exportacion en 800.000 pesos, cuando el 25 de Junio de 1880 se vendieron en Manila 19.940 quintales, en la cantidad de 1.102.337 pesos, y pueden venderse por término medio todos los años hasta 40.000 quintales, que proporcionalmente producirian 2.211.440 pesos.

De modo que no sería exagerado afirmar que los ingresos de la renta del tabaco en Filipinas ascenden a 159 millones de reales en números redondos,

que representan más del 50 por 100 del presupuesto total de ingresos, importante 202 1/2 millones de la misma moneda.

Pero aceptemos la cantidad antes consignada, y que no puede en manera alguna rechazarse, por estar fundada en numerosos datos, todos auténticos y oficiales. Son 144 millones de reales de ingresos de la renta del tabaco. Veamos ahora los gastos.

En el propio presupuesto de 1880-81 se han fijado de la manera siguiente:

### Gastos de la renta del tabaco.

SEGUN PRESUPUESTOS.	Pesos.
Alquileres de almacenes y fábricas.....	12.640
Idem de casas administraciones (mitad imputable a la renta).....	5.528
Idem de las casas cuarteles del Resguardo (igual parte).....	4.821
Etiquetas para los tabacos destinados a la exportacion.....	1.296
Personal de la Administracion central de Rentas (mitad imputable a la renta).....	14.285
Idem de la Administracion central de Colecciones y labores.....	51.974
Idem de las colecciones de tabacos y de la coleccion de acopios de Visayas.....	43.264
Idem de las Fábricas de cigarros.....	57.644
Almacenes generales de estancadas (mitad imputable a la renta).....	300
Material de la Administracion central de Colecciones y labores.....	1.250
Idem de las colecciones de tabacos.....	80.473
Idem de las Fábricas de cigarros.....	6.238
Entretimiento de prensas.....	2.700
Adquisicion de primeras materias.....	1.576.724
Gastos de elaboracion.....	1.304.061
Conduccion de efectos estancados (parte imputable a la renta).....	211.500
Beverages y otros gastos.....	210.148
Premios de expedicion (2/3 partes imputables a la renta).....	136.000
Personal del resguardo terrestre (mitad imputable a la renta).....	139.746
Material de id. (igual parte).....	31.509
TOTAL.....	3.892.071

ó sean en números redondos 76.000.000 de reales, cantidad que no considero excesiva; porque, si bien es cierto que podrían reducirse algunas partidas, tales como las que se refieren al personal de la Administracion central de colecciones y labores, montada con gran lujo de empleos y sueldos, y a la Administracion central de rentas, que hubiera podido refundirse en la anterior, en cambio hay otras que deberían aumentarse, como la relativa al Resguardo, cuyo personal es insuficiente, según he dicho en otra carta, para vigilar y custodiar los intereses de la renta en un territorio tan extenso y que por tantos puntos tiene acceso al mar.

Admitamos, pues, la cantidad de 76.000.000 de reales como absolutamente indispensable para atender a los gastos de la renta del tabaco. Siendo los ingresos 144.000.000, resulta una diferencia a favor de estos últimos, ó sea un producto líquido de dicha renta, de 68.000.000 de reales.

Tal será tambien el déficit que quedará en los presupuestos de Filipinas cuando se lleve a cabo el desestanco, y con él hará bien en contar el señor ministro de Ultramar al arbitrar nuevos recursos para no dejar en descubierto el presupuesto de gastos.

En otra carta examinaré los que se indican en el decreto del desestanco.

Se repite de Vds. afectisimo.

MARIANO CABRERAS Y GONZALEZ.

*El Liberal*, que viene siguiendo con verdadero interés todo lo que se relaciona con el proyecto de la democracia dinástica, dedica al asunto las siguientes líneas:

«La democracia monárquica quiere ir dándose a luz por entregas.

A las reuniones misteriosas sucedieron las banquetes silenciosos; a éstos el reparto de distritos y la designacion de candidatos; y ahora se prepara la publicacion de un periódico, órgano del grupo y paladín sostenedor de la nueva doctrina.

El periódico de que nos ocupamos quisiere que aparezca el día 1.º de Agosto próximo. Los fundadores, que serán doce, se constituirán en sociedad, aportando mil duros cada uno, en especie ó en acciones por ellos representadas; pero no están obligados a entregar desde luego sino la mitad de aquella suma, reservando la otra mitad para el caso de que las necesidades de la empresa lo reclamaren.

El periódico en proyecto no tiene título todavía; la designacion de nombre es asunto importantísimo, a juicio de los accionistas, quienes piensan que aquél reúna dos condiciones difíciles de fundirse en una sola expresion;

1.º Intentó levantar de nuevo la vidriera, y se puso de pié para hacer mayor fuerza Trabajo inútil porque obtuvo el mismo resultado que antes. Desesperada se sentó en el sitio más expuesto al aire mientras que subían a sus ojos enojados por el frío del aire lágrimas de sufrimiento, de dolor físico y de cólera. ¿Quién que no fuera una persona desposeída por completo de los sentimientos de un gentleman podía dormir en medio de una situacion parecida? Gillian habíase tapado nuevamente la cara con el abrigo, cuando una voz la hizo estremecer.

—¿O sigues gustando el aire ó comenzais a cansaros de él?

La joven levantó bruscamente la cabeza: su orgullo y dignidad hallábase demasiado confundidos por la intensidad de sus sufrimientos para recordar que el podía ver en sus mejillas lágrimas casi congeladas. Con un gesto mudo, porque parecía que su voz hubiese helado tambien, indicó la portezuela; pero sin duda él no quería obrar esta vez sino obedeciendo a indicaciones precisas.

—¿Debo comprender por ese gesto que deseas que cierre la ventanilla?—Lijo él con un tono formal, sin sombra de compasion, pero con un acento un poco burlon que se distinguia perfectamente por la voz.

—¡Cerrad, cerrad!—dijo ella sollozando casi, mientras que sus dientes castañeteaban con tanta fuerza que apenas se distinguian sus palabras.

En aquel momento y levantada por una mano poderosa subió la vidriera poniendo una barrera eficaz entre la joven y las terribles potencias de la noche.

Burnet volvió a su sitio y estornudó repetidas veces. Gillian tonia por lo ménos el consuelo de pensar que gracias a ella el constipado del doctor se habia agravado, y era casi conveniente que tuviese esta alegría un poco infantil, porque no le quedaba ninguna otra. El frío habia penetrado de tal manera en sus huesos, que le fué imposible entrar en calor en todo el resto del viaje. Demasiado escitada para poder dormir, para leer, para pensar en otra cosa que no fuera sus propias desgracias, pareció que no iba a ver el término de aquel viaje en una (Se continuará.)

## FOLLETIN.

## LAS IDEAS DE MISS LATIMER

ORIGINAL.

DE RHODA BROUGHTON

TRADUCCION DE R. FRAGOSO

## PRIMERAS IDEAS.

(CONTINUACION)

«Vos vereis á este niño, porque es un niño,—unas veces riendo, y otra llorando, un diablillo—contento y libre—con el carcaz reluciente a la espalda.

—¿Quién es el padre del Amor?—La tierra no quiere nada de este niño,—y reniega de él tambien—los aires y el vasto Océano.»

«El mundo es su enemigo. Tal vez—prepara en el momento en que hablo—algún lazo sutil—donde se perderán vuestros corazones.»

«Pero ved...»

Al llegar aquí, cuando solo tenía que leer seis líneas para concluir, un dedo pulgar y otro índice, gruesamente forrados de lana, volvieron bruscamente la hoja, impidiéndola así que se enterase del resto del poema.

Involuntariamente Gillian lanzó un grito articulado e hizo con la mano un gesto de protesta. Vuelta al sentimiento de la realidad, la distraida se repuso bien pronto, confusa y ruborizada, pero confiando en la esperanza de que únicamente ella se había dado cuenta de su falta de dignidad. Sin embargo, no fue así.

—¿Os gusta...?—dijo su odioso vecino levantando los ojos.

Ella balbuceó, victima de confusion estrema:

—Yo... Yo no he... dicho nada... yo he tenido.

—Os ruego que me dispenseis,—dijo él secamente,—crei que os había oido hablar.

Durante el resto del camino, Gillian permaneció en su rincón, tranquila ya, y dirigiéndose vivos reproches, maldiciendo de la Antología griega y hasta olvidándose de pensar en el vacío que su ausencia dejaba en su familia y entre sus amigos.

V.

En la estacion de Carnforth no había casi nadie cuando llegaron.

El viento helado de la noche había hecho huir á todo el mundo del andén, excepto á algunos mozos empleados en la línea, y á dos ó tres gentilezas que se paseaban á grandes pasos esperando el tren.

En el salon de espera, Gillian encontró una docena de mujeres casi tapadas hasta los ojos que se apretaron unas contra otras con aire de mal humor para dejarla que se acercase un momento a la chimenea.

El tren caminaba con retraso. Parecía á Gillian que había pasado un tiempo infinito empleado en contemplar los carbones y las cenizas amontonadas junto á los morrillos, antes de oír el silbido de la locomotora y el de la campana que anunciaba su llegada. Todas las mujeres se levantaron, y cogiendo los bultos que llevaban a la mano, se retiraron apresuradamente, bien solas, bien acompañadas de sus maridos. El comp. nero de la joven fué el último que apareció, pero, por fin, se presentó a la puerta.

—¿Queréis venir?

Ella le siguió, sin responder, á lo largo del andén, y al llegar al lado de un departamento vacío á donde la hizo señal de que subiera, levantando la voz:

—¿Dónde está mi doncella? Siempre viaja en el mismo departamento que yo.

—Me temo que os veais obligada á pasáros sin sus servicios esta noche; justamente acabo de saber que ni ella ni el equipaje han llegado,—respondió él sin dar la menor muestra de impaciencia.

—No han llegado aún,—exclamó Gillian con aire de consternacion y mirándole a la luz de un mechero de gas, sacudida por el viento.—¿Vereis que voy a poderme en camino sin ella? Imposible: me esperaré.

—Precisamente eso es lo imposible,—replicó Burnet con acento firme,—no pasa otro tren hasta las siete y cinco de la mañana. Ya he dado mis órdenes para que la doncella vaya inmediatamente. Subid, os lo ruego.

Leíase tanta resolucion en su rostro, y los empleados comenzaban a cerrar las portezuelas con tal rapidez, que, perdida en una confusion de dudas y de cólera, ella no vio otra alternativa que ceder. Venida por tercera vez en seis horas, Gillian escalió el estruendo y entró en el coche ciega de rabia.

Ya están de nuevo en camino para la segunda y más larga expedicion. Esta tenía sobre la primera la ventaja de que podian colocarse el uno lejos del otro; no habia ya que temer el contacto de brazos hostiles ni la asociacion forzosa bajo la misma manta.

La vidriera de la portezuela correspondiente al sitio en que se hallaba Gillian se encontraba bajada, y á medida que se aceleraba la marcha del tren el viento soplaba con mayor violencia.

Sin decir una palabra, Burnet abandonó su sitio, y comenzó a tirar de la correa del vidrio. Gillian tenía poderosas razones para desear que aquella vidriera estuviese cerrada, y si él no se hubiese anticipado se habría ocupado ella en abrirla; pero como Burnet le prestaba aquel pequeño servicio sin haber antes solicitado el permiso, un necio espíritu de contradiccion la impulsó á estender la mano diciendo con desprecio:

—Dispensad, pero me gusta más que esté abierto.

—¿Abierto?—exclamó él con extrañeza y mirándole con aire incrédulo.—¿En esta noche? ¿Hablais con seriedad?

—Sin duda ninguna,—replicó ella con voz breve; é



La pobre mujer es atendida cuidadosamente en una farmacia próxima. Según pudo decir, se hallaba en la cueva en el momento de la explosión; al oír la detonación había subido precipitadamente, pero le había sido preciso atravesar las llamas para escaparse.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Caja general de Depósitos. PAGOS.—Los días que a continuación se expresan satisfarán los intereses de efectos depositados.—Primer semestre de 1881, segundo trimestre de id. y atrasados. Día 11 de Julio.—Primer semestre de 1881, obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 291 al 350.

laga monedas falsas de dos duros. Se distinguen de las legítimas, en que el cordoncillo es más basto, y en que uno de los cuarteles del escudo tiene una pequeña imperfección.

A las cuatro de ayer tarde salió la corte para la Granja, según estaba anunciado. La real familia se dirigió a la estación, después de haber oído la Misa a que asiste en Atocha todos los sábados.

En la estación esperaban a S. M. y A. A. los ministros, el capitán general, el gobernador civil, el alcalde, el general Goyeneche y los Sres. Mendez Vigo, Page y otras personas.

Compañaban a la corte, además de la alta servidumbre de Palacio, el ministro de Estado, el señor conde de Sepúlveda, el capitán general y el señor conde de Xiquena, estas dos últimas autoridades hasta la estación de Villalba.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dictará en breve una circular disponiendo que los individuos del orden judicial y los de la carrera fiscal, que se hallan con licencia, se presenten en sus respectivos puestos para la época de las elecciones próximas.

Los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) celebraron ayer tarde una larga conferencia para tratar de algunos detalles que han de quedar despatchados antes del viaje del presidente del Consejo.

En la provincia de Castellón y sus términos más privilegiados de Burriana y Villareal se notan en los naranjales muchos árboles que parecen atacados de enfermedad por lo amarillentos y decaídos.

El Sr. Sagasta saldrá probablemente el lunes por la noche, deteniéndose en Huesca a almorzar, y siguiendo después su viaje a Panticosa. Aquí estará hasta el 27, día en que saldrá para Madrid por Francia, deteniéndose un día en Biarritz y San Juan de Lnz. El día 31 volverá a encargarse de los negocios.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dictará en breve una circular disponiendo que los individuos del orden judicial y los de la carrera fiscal, que se hallan con licencia, se presenten en sus respectivos puestos para la época de las elecciones próximas.

Se ha acordado una propuesta de ascenso a alféreces de 96 alumnos de la Academia de infantería y 43 de la de caballería.

Los comisarios de los felatos de las Delicias y de Valencia, Sres. Párraga y Perez de Mier, giraron ayer una visita de inspección, ordenando que al público se le atiende en todo lo posible, sin faltar por eso a lo ordenado en el reglamento.

La importante casa de Lanman y Kemp, de Nueva York, ha hecho dos millones de abanicos para repartirlos en Europa, en los que, con figuras al cromo, anuncian los productos de su invención.

La acreditada Agua Florida, la Zarza de Bristol, el Tónico oriental y las famosas Píldoras purgantes.

El reparto que gratuitamente se hace en España se eleva a más de 125,000 abanicos.

Las comisiones de estadística y policía urbana se constituyeron ayer tarde en el Ayuntamiento, habiendo despatchado varios dictámenes que quedaron pendientes en la última sesión que celebró el anterior Municipio.

La fiscalía de la Audiencia de esta corte ha designado para el servicio de la misma durante las vacaciones, al Sr. Iribarren, como fiscal interino; a los abogados fiscales Sres. D. Carlos Ramirez de Arellano, D. Benito Cabezas y D. José Fernandez de Rodas, y a los abogados fiscales y sustitutos Sres. D. Manuel Molina y Molina, que desempeñará la tenencia fiscal, D. Fermín Martín Suarez, D. José Espinosa y D. José San Millán.

Una comisión de maestros de primera enseñanza, compuesta de los Sres. Aguilera, Las Heras y Labrador, ha solicitado ayer del ministro de Fomento se conceda licencia a los maestros de todas las provincias durante la canícula, y muchas personas consideran justa la reclamación.

Dichos señores no pudieron ver al Sr. Albareda.

Bajo la presidencia del señor marqués de Valdeiglesias, galantemente cedida por el Sr. Alba Salcedo se reunieron ayer en los salones de La Correspondencia de España los representantes de la prensa encargada de llevar a cabo el acertado pensamiento de celebrar en Mayo de 1882 una Exposición de minería y artes metalúrgicas, primera que en Europa se celebrará.

El Sr. Alba Salcedo desarrolló su pensamiento demostrando las grandes ventajas que al país ha de reportar el conocimiento de nuestras riquezas mineras, tan ignoradas hoy en el mundo como lo eran nuestros vinos antes de la vinícola que dió lugar al beneficioso tratado con Francia en Diciembre de 1877.

Terminó su discurso haciendo presente que en la conferencia tenida con el señor ministro de Fomento, éste había manifestado que estaba dispuesto a que el Gobierno prestase su cooperación moral y material al desarrollo y realización de este pensamiento.

Acceptado por todos y demostrando los asistentes que prestarían su apoyo incondicional a tan patriótica idea, se procedió al nombramiento de las cinco comisiones que han de llevarla a cabo.

Estas comisiones no constituyen por hoy más que el núcleo de ellas, y se irán ensanchando a medida que las provincias faciliten los datos que por aquellas se les pedirán.

Concurrieron a esta reunión los señores marqués de Valdeiglesias y Rancos, por La Epoca; Alba Salcedo y García Martín, de La Patria; Santa Ana, de La Correspondencia de España; conde de la Romera, de El Diario Español; conde de Casa-Sedano, de El Estándar; Martín de Ollas y Vincenti, de El Globo; Rodríguez (don Tirso) de La Iberia; Hinojosa, de El Día; Becerra Arnedo, de El Pabellón Nacional; Perez de La Integridad de La Patria; Bañón y La Fuente, de La Prensa Moderna; Pardo, de El Correo Militar; Rico de La Ilustración Española; Cárdenas, de El Tiempo; Serena, de El Correo; Diz Romero, de La Mariana; Vigil, de la prensa de Filipinas, y algún otro cuyo nombre no recordamos.

El señor conde de Xiquena pasó ayer una circular a los subdelegados de veterinaria de los respectivos distritos para que remitan un parte diario de las caballerías muertas a consecuencia de enfermedad que padecen, el número de nuevas invasiones y disposiciones adoptadas en virtud de los síntomas que se advierten.

En los Cuatro Caminos (afueras de la Ronda de Toledo) un sangriento suceso ocurrió a las diez próximamente de ayer mañana.

Si hemos de aceptar como cierto lo que se decía de público en el sitio de la ocurrencia, hace algún tiempo que entre José Vazquez y Manuel Villar, ambos dependientes del arbitrio de consumos, reinaba enemistad, porque, según parece, el Villar quiso entablar relaciones amorosas con una joven, novia a su vez del José Vazquez.

certas por la causa anteriormente dicha, conviniéron en abandonar ambos a la joven, y entre José y Manuel quedaron terminados tan pasajeros incidentes.

Hace poco tiempo que José Vazquez ascendió a cabo en la corporación y desde entonces parece que Manuel Villar, que estaba a sus órdenes, no se acordaba de buen grado a obedecer las órdenes de su jefe mandado, y por esta causa dicese que José Vazquez, recargaba algún tanto de trabajo a Manuel su antiguo compañero.

Como era consiguiente, reprodujéronse entre ambos sus antiguas desavenencias, dando lugar de vez en cuando a pasajerías despiertas.

Pero ayer dicese que el Villar se negó a obedecer al cabo Manuel, y éste le apostrofó furientemente, amenazándole con dar parte de su conducta al comisario del ramo.

Villar entonces pareció que dió una bofetada al cabo, y con tal motivo suscitose entre ambos una terrible lucha, resultando el Villar gravemente herido en el pecho y el Vazquez levemente en la cabeza.

A los pocos momentos Manuel Villar dejaba de existir.

José Vazquez se puso en precipitada fuga, dirigiéndose a la Casa de Secorro del distrito, donde manifestó se había dado un golpe y deseaba curarse.

Los facultativos, tan luego como cumplieron con su caritativa misión, dispusieron llevarlo a su casa, pues de buena fe creyeron al herido.

La autoridad judicial, después de practicar las oportunas diligencias, dispuso fuera registrada la casa del mencionado José Vazquez, encontrando a éste en cama, según se nos ha dicho, el cual prestó declaración ante dicha autoridad.

Y hacemos punto, hasta que el Juzgado instructor emita su fallo acerca de si el demente José Vazquez es ó no autor de la muerte de su compañero Manuel.

Hemos recibido el número 41 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Los cometas.—Polvo insecticida contra la polilla.—Limpieza de los objetos de cobre.—Efectos nocivos del tabaco.—Jabones.—Cola de boca.—Oxidación de la plata.—El canal de Panamá.—Blanqueo de las lanas.—Mástic de vidrio.—Pintura para la madera.—Veterinaria práctica.—Poder protector del pararrayos.—La fertilidad de los terrenos volcánicos.—Cosmético contra la caída del cabello.—Fidias.—Pomada divina.—Procedimiento para bordar el cristal.—Manera de dar el color de caoba a varias maderas.—Anestesia en los animales.—Conservación de los cangrejos.—La rabia.—Licor de Curazao.—Conservación de los dibujos sobre la piedra litográfica.—Medio para hacer impermeable el calzado.—Rosas frescas en invierno.—Barniz metálico.

Parece que son muchas las quejas del vecindario por espesarse el pan en algunos puntos a medio cocer a fin de que aumente el peso.

También la contabilidad de los céntimos promueve muchas cuestiones, en las que suele salir perdiendo el comprador.

Se nos ruega llamemos sobre estas cosas la atención de la autoridad.

Los tenientes de alcaldes, según nuestras noticias, ejercen la vigilancia necesaria, y están resueltos a evitar todo abuso.

En el tranvía de Madrid mueren diariamente atacadas de la glosopodia de siete a nueve caballerías, habiéndose notado que la enfermedad únicamente hace víctimas en el ganado que tiene más años.

Las oposiciones que se estaban verificando para proveer las escuelas de primera enseñanza vacantes en Madrid, se han suspendido hasta Octubre próximo.

Según noticias recibidas ayer, la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia de Almería están proporcionando trabajo a los fugitivos de Orán en obras públicas de sus localidades.

La Junta directiva del partido moderado-histórico ha acordado dirigir una circular a los comités de provincias aconsejándoles la lucha en las próximas elecciones.

El señor ministro de Fomento ha dado ayer un almuerzo al alcalde de Sevilla, Sr. Pellón, a cuyo almuerzo han concurrido además algunos amigos políticos y particulares del Sr. Albareda.

En la semana próxima se publicarán varias reales órdenes mandando proveer las cátedras de psicología y lógica, vacantes en los institutos de la Península.

El señor gobernador civil ha nombrado vocales de la comisión especial de Necrópolis del Ayuntamiento a los individuos de la Junta provincial de Sanidad, Sres. Diaz Benito, Chicote y Latoriente.

Procedente de Cuba ha llegado a Oviado, de paso para Gijón, el excabecilla carlista Pénula.

El día 15 se abren al servicio público las estaciones del Barco y de Piedrahíta (Ávila).

La cotización en el Bolsín de ayer fué la siguiente:

A LAS CUATRO, 3 por 100 al contado, 25,625. Fin de mes, 25,775. Fin próximo, 00,00. Flojo.

ESTADO DEL TIEMPO. DIA 9 DE JULIO DE 1881.

Lluvias frecuentes en el centro de Europa y un centro de tempestad que, a partir de las Islas británicas, se dirige al N.E. de Rusia, en tanto que en el Mediodía del Continente los vientos siguen del SO. y SE., y la temperatura en extremo elevada.

En todo el Occidente de Europa vuelve a elevarse el barómetro.

En nuestra Península se nota este movimiento de alas, principalmente en Galicia y Portugal.

Los mares tranquilos, el cielo nuboso y cubierto, amenazando lluvias tempestuosas.

La presión máxima observada a las nueve de la mañana ha sido de 767,8 mm. en Santiago, y la mínima 760 en Teruel.

Los vientos se muestran con gran irregularidad, amenazando lluvias parciales.

La temperatura máxima observada es de 32,0 en Valencia, y la mínima 19,0 en Búrgos. En Madrid: los vientos se sostienen del S. con tendencia al Oeste. Temperatura máxima es de 33,4, y la mínima 17,9.

Molin de ADEGAZAR.—Escribir 5, rue Meyerbeer, París, al propagador del ANTI-OBESITAS.

D. RAMONA MONTERO GARCÍA ha fallecido el día 9 de Julio. Sus sobrinos D. Esteban, D. José, Doña María y Excmo. Sra. Doña Victoria Montero; su sobrino político el Excmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo, y demás parientes; Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Caballero de Gracia, 27, al Cementerio general del Sur; en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el Cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LOS ESPECTACULOS. Hoy domingo se darán en el circo de Price dos magníficas funciones de tarde y noche. En una y otra se repetirá la tan aplaudida función cómica del beneficio de los clowns Harrey. El baile La hija del Guadalquivir, que con tanto éxito se está representando en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, proporciona todas las noches una justa y grande oración a la bailarina señorita Fuenferraz, que no tiene rival en el baile del género español. Los periódicos de Barcelona consideran como un acontecimiento la ejecución de la ópera Marina en el teatro Español de aquella capital, puesta en escena a beneficio de la renombrada cantante señora Cortés, por la manera como ha sido interpretada por dicha señora y el distinguido tenor Berges. En el teatro de la Alhambra se está ensayando un drama nuevo, original, en tres actos, titulado La Institución, escrito expresamente para la eminente Matilde Diez. El estreno se verificará en la próxima semana. El lunes ó martes de la semana que viene se estrenará en el teatro de Apolo el juguete La vida es sueño, cuyos ensayos continúan con gran actividad.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL. Del Colegio de Agentes de Cambios. SÁBADO 9 DE JULIO DE 1881. FONDOS PÚBLICOS. Renta perpetua al 3 por 100.—25-90, 97 1/2, 92 1/2, 95, 67 1/2, 75, 70 y 65. Fin cor., 25-85. Observaciones fin cor., 25-80. Pequeños, 26-00. Observaciones, 25-65. Renta perpetua exterior al 3 por 100.—27-25, 27-35 y 30-1. Denda amortizable con interés de 2 por 100.—Interior, 43-25, 35 y 43-00. Pequeños, 42-50 y 60. Id. id. con id. id.—Exterior, 60-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 500 pesetas, al 6 por 100.—42-45, 40, 25, 10, 0 y 42. Observaciones, 49-05. Obligaciones de 5.000 pesetas.—60-00. Obligaciones de Alfar a Santander, de 500 pesetas.—60-00. Resguardos al portador de la Caja de Depósitos.—00-00. Bonos del Tesoro, de 4 a 500 pesetas; 6 por 100 anual.—101-30. Pequeños, observaciones, 102-00. Obligaciones del Banco y Tesoro al 6 por 100, serie interior.—102-50. Pequeños, 102-50. Id. id. id. serie exterior.—102-30. Observaciones, 102-30. Obligaciones del Tesoro sobre producto de Aduanas.—102-30. Obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas de Cuba. Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—99-85, 90 y 85. Renta Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, 000-00. Id. id. Cédulas al 6 por 100, 000-00. Id. id. Cédulas al 5 por 100, 100-00. Id. id. Billetes hipotecarios al 6 por 100, 000-00. Acciones del Banco Hispano Colonial, 00-00. Obligaciones del mismo, 00-00. Acciones del Banco de España, 300-00. Observaciones, 399-00. Acciones del Banco de Castilla.—166-00.

CRÓNICA RELIGIOSA. SANTOS DE HOY. Santa Amalia, virgen y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires. Cuentos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San José, donde la función de hoy se consagra al Santísimo Sacramento: Por la mañana (a las diez) habrá misa (mayor y sermón) y por la tarde a las diez, ejercicios y sermón, terminado con la novena de Nuestra Señora del Carmen, visita de altares y reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrado en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

DIVERSIONES PÚBLICAS. JALDIN DEL BUEN RETIRO. A las nueve.—Torrear por lo fino.—Excéntricos.—Ro-Mi-Fa-Sol.—El mejor postor.—La hija del Guadalquivir.—APOLO. A las nueve.—El desquite.—Cambio de via. ALHAMBRA. A las nueve.—Jugar con el fue c.—Amor de madre.—El niño perdido.—De Cádiz al Puerto (segundo acto). CIRCO DE PRICE. A las nueve.—Oran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos por la nueva compañía. A las cinco.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. PLAZA DE TOROS. 12.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de D. Antonio Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca; siendo lidiado por las cuadrillas de Currito, Felipe García y Galito chico. La corrida empezará a las diez. GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana)—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierta todos los días desde la salida a la puerta del A. I.—Entrada una peseta. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierta al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada una peseta. MADRID: 1881. Imprenta de LA IBERIA a cargo de José Blasco, Lope de Vega, 23 y 25 bajo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

DE LA AGENCIA FABRA.

Oran, 9. Se acaban de recibir noticias confirmando nuevas incursiones de Bu-Amama.

Hoy se sabe que al frente de numerosos contingentes, compuestos de varias tribus que se le han agregado, avanza con dirección al Tel.

El general Louis ha dispuesto el inmediato envío de tres columnas para cortar el paso al feroz caudillo mahometano.

En la región de Tiemcen hay tranquilidad, según las últimas noticias recibidas de allí.

Se esperan grandes refuerzos de tropas en esta provincia.

Londres, 9. Un tal Lefroy, acusado de asesinato en la persona de un viajero que iba en un tren el día 27 de Junio, acaba de ser preso por la policía.

Singapore, 8. Llegó vapor-correo Marcela del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad.

Londres, 9. Según las últimas noticias de Transwal, el día 15 de Octubre se verificará la solemne entrega de aquel territorio a los boers, quedando definitivamente establecida la república independiente.

París, 9. Las noticias que se reciben de diferentes puntos de la Argelia están contestes en que cada vez es mayor la agitación de los indígenas contra los europeos.

Se organizan caravanas militares para reemplazar a las que hasta ahora hacían los indígenas, en vista de la poca confianza que merecen éstos.

De una información oficial resulta que el general Cerz, que mandaba en la provincia de Orán, citó sólo con el carácter confidencial a los directores de los periódicos de aquella localidad para que retiraran algunas acusaciones de que el general había sido objeto que él consideraba injuriosas.

Londres, 9. Los últimos telegramas de Washington dicen que el presidente de la república de los Estados-Unidos sigue mejor.

París, 9. La Agencia Havas insiste en que no tiene fundamento alguno la noticia de que se trate de movilizar una parte del ejército francés.

A la Argelia se mandarán todos los refuerzos que sean precisos.

El general Saussier tiene la orden de obrar con la mayor energía. Es probable que se le concedan amplias facultades, conforme ha pedido.

Túnez, 9. No desembarcarán las tropas francesas en Sfax hasta que hayan llegado los refuerzos que se esperan.

Constantinopla, 9. El encargado de Negocios de Francia protestó ayer contra los rumores de intenciones agresivas por parte de Francia contra la regencia de Trípoli.

Washington, 9. Los síntomas de la enfermedad del Sr. Garfield siguen siendo favorables. Se espera con algún fundamento que a no presentarse una complicación inesperada, el señor Garfield recobrará pronto la salud.

París, 9. En un Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado el inmediato envío de nuevas fuerzas al Sur de la regencia de Túnez.

Dichas fuerzas ocuparán Sfax, Gabes y la isla de Djerbe.

La escuadra acorazada está dispuesta para salir de Toulon con rumbo al golfo de Gabes tan pronto como reciba la orden.

Túnez, 9. El aviso de guerra francés Chacal estuvo canoneando el 7 del corriente a una batería de 11 piezas, instalada por los rebeldes de Sfax cerca de la playa de este punto.

Los rebeldes contestaron, pero sin ocasionar daño alguno al buque.

Los acorazados bombardearon ayer la ciudad y el fuerte de Sfax.

Dentro de la plaza y sus inmediaciones se han reunido 15.000 moros insurrectos.

Los obstáculos naturales del terreno inmediato a la plaza hacen difícil la aproximación, por cuya circunstancia se esperan refuerzos para operar un desembarco y hacer en regla el ataque contra la plaza.

París, 9. Bolsas. Fondos franceses: 3 por 100, a 85,55. 5 por 100, a 119,00. Fondos españoles: 3 por 100 interior, a 25 3/4. Idem exterior, a 26. Obligaciones de Cuba, a 504,50. Consolidados ingleses, a 191 3/16. Última hora: 3 por 100 interior, a 24 1/4. Idem exterior, a 25 13/16. Obligaciones de Cuba, 501,25.

OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Ministerio de la Gobernación.—Real orden decidiendo que no ha lugar a resolver el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Argemona (Barcelona).

Otras confirmando la suspensión impuesta a los Ayuntamientos de Huescar (Granada), San Andrés y Saucos (Canarias), Benica (León).

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes dando las gracias a los jueces de las oposiciones a dos plazas de auxiliares de derecho de la Universidad de Santiago, y a D. Fermín Martínez Suarez por su donativo de 50 ejemplares de su obra titulada Las afecciones caruncosas y su transmisión al hombre.

NOTICIAS.

Ayer tarde se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas: «San Ildefonso, 9, 8,57 n.—El gobernador de Segovia al ministro de la Gobernación:

En este momento, que son las ocho menos cuarto de la tarde, acaban de llegar S. M. y A. A. a este sitio sin novedad, siendo recibidas con muestras de alegría por (ste vecindario. He tenido la alta honra de saludarlas, acompañado de la comisión de la Diputación provincial, gobernador militar de la provincia y Ayuntamiento de esta localidad.»

«San Sebastian, 9, 10 n.—Esta tarde a las siete se ha suicidado en su casa el capitán de la octava compañía de cazadores de Estella, D. Fabian Picazo, disparándose dos tiros de revolver en la cabeza en el momento que su esposa é hija se hallaban en la calle. Ha dejado dos cartas escritas, diciendo que la enfermedad crónica que venía sufriendo le ha decidido a suicidarse.»

Ayer tarde, en el derribo de un edificio del Estado que se está verificando en Zamora, fueron arrollados por varias piedras desprendidas de un paredon varios trabajadores, resultando cinco heridos, entre ellos uno de alguna gravedad. Casi a la misma hora de esta triste ocurrencia ingresaba con aquellos en el hospital de dicha ciudad un albañil que había tenido la desgracia de sufrir la caída desde un andamio de una casa en construcción.

El dependiente de opismos D. Manuel Villar, muerto ayer violentamente en el ponton de San Isidro, era el célebre corneta que yendo sobre los hombros de un marroquí, hecho prisionero en la guerra de Africa, sacó una pequeña navaja de su bolsillo y le degolló, habiendo alcanzado por este hecho una justa celebridad.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse desde un andamio de la casa en construcción de la calle de Mendizábal un infeliz pintor, que sufrió varias contusiones en la cabeza.

Añoche, a las ocho, sufrió un trabajador de la estación del Mediodía la fractura de un pié, a consecuencia de habersele cogido entre las ruedas de dos wagones.

El miércoles próximo aparecerá un nuevo periódico político, que será dirigido por el ex-ministro de Ultramar Sr. Sorní, y cuyo título será La Vanguardia.

Ayer quedó restablecido el orden público en Tarragona, alterado ligeramente por la cuestión de aguas surgidas entre aquel pueblo y el de Traiguera.

BOLSIN. En el de anoche a última hora, quedó el consolidado al contado a 25,55, fin de mes a 25,50, subvenciones a 49,00 y amortizable a 42,90. Operaciones.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas: «Villalva, 9, 5,10 t.—Acaba de entrar tren real a las cuatro y cincuenta y cinco, llegando S. M. y A. A. sin novedad. Familia real y ministro de Estado salen para La Granja.»

«Córdoba, 7.—El promotor.—Teniendo noticias anoche que en el Encarnaje, término de esta ciudad, se hallaban tres cadáveres, me constituí en dicho punto con el Juzgado, y en él se encontraron tres personas con señales evidentes de una muerte violenta causada hacía dos días por disparos de arma de fuego, y junto a ellas una palanqueta, varias granadas, paquetes de pólvora y balas.

«El Juzgado instruye diligencias.»

«Cádiz, 9.—El gobernador.—Momentos antes de abrirse esta mañana colegios para constituir mesa primer día de elecciones en Tarifa, ha sido herido el secretario de aquella ciudad; detenidos los preantos agresores y puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

A las diez de la mañana de hoy funcionaban tranquilamente los colegios, habiendo encargado de nuevo al delegado de mi autoridad ejerza la mayor vigilancia para asegurar el orden y para que proteja la libre emisión del sufragio.

«Murcia, 9.—El gobernador.—Según dice de Cartagena, acaban de fundear los vapores Beas y correo de Cartagena, procedentes de Orán, conduciendo el segundo 80 pasajeros para Cartagena y 82 para Alicante, de cuyo número vienen gratis, por orden del cónsul, 58 repatriados. El primero conduce 105 pasajeros, de los cuales 60 son para Cartagena; conduce también 58 pasajeros gratis.»

Los Sres. Casabona, Arce, Echevarría, Alonso Martínez y Rodríguez (D. Celedonio) que constituyen la Junta directiva de la Asociación de ingenieros agrónomos, acompañados de algunos labradores, han presentado al señor ministro de Fomento una exposición pidiendo la reforma de la escuela alcohólica inglesa. Lleva unas 5.000 firmas de otros tantos propietarios y agricultores, entre los cuales figuran ciento y tantos títulos de Castilla, primeros contribuyentes de España pertenecientes a todos los partidos políticos sin distinción de matices.

Según telegrama del gobernador de Santander recibido ayer mañana, hubo en aquello capital un pequeño desorden con motivo de la cobranza del impuesto de consumos, promovido por los vendedores, que impidieron la entrada de algunos artículos en la ciudad.

El capitán general de Puerto-Rico telegrafió ayer al ministro de Ultramar significando la conveniencia de que se resolvieran algunas dudas respecto a la constitución de mesas electorales.

Han comenzado a circular profusamente en Mé-

CANCHALAGUA DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Farmacéutico de primera clase, ex-interno de los hospitales de París. La Canchalagua es una yerba de América que goza de una gran reputación en Chile y Perú para combatir la predisposición a las congestiones y la circulación.

DESDE 1.º DE ENERO SE PUBLICA EN CASTELLANO

PARÍS CHARMANT PERIÓDICO DE LITERATURA Y MODAS.

Publicación mensual.—Magnífico figurin en colores.—Patron.—Pliego de bordados y labores.—Música y 8 páginas de texto, con grabados en negro.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS



Único sucesor de los Carmelitas.—París.

Contra la apoplejía, el cólera, mareo, flatos, desmayos, indigestiones, fiebre amarilla, etc.—(Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto). Exíjase la etiqueta BLANCA y NEGRA que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños.

FRASCO 6 REALES 6 FRASCOS 25 REALES 12 FRASCOS 40 REALES

Por mayor, para España y Colonias, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ESQUISITO BACALAO LANGA.

Se acaba de recibir en el almacén de E. Ruete, Espoz y Mina, 17.



Boulevard Strasbourg, 19, París.

Envío franco por el correo contra 1 f. 25 en libranza de correo.

Depósito en Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, a 6 reales frasco, S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

Únicas preparaciones antisemáticas admitidas y premiadas en la Exposición Universal París 1878.

ASMA curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

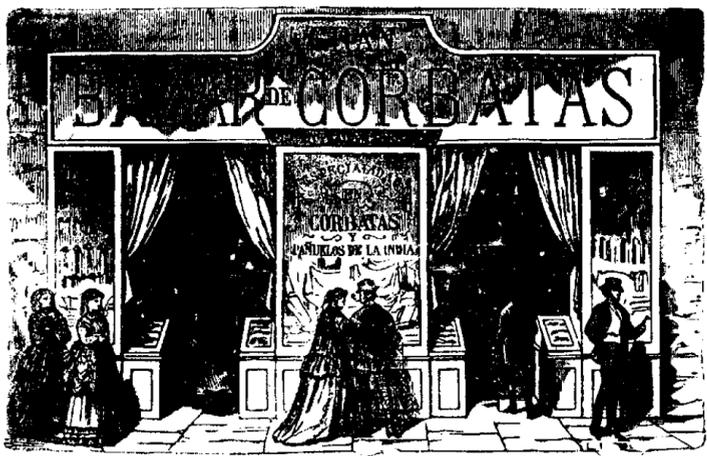
BAÑOS DE GAVIRIA.

Agua sulfurosa sulfúrica ferruginosa empleada con éxito hace más de medio siglo en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diatesis herpéticas, escrofulosas, reumática y sifilitica, como las herpes, escrofulas, opilaciones, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias e intestinales, escrofulismo en todas sus formas, reumatismo, restos y consecuencia de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiões del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, etc.

A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de todas clases. Batería de cocina e infinidad de artículos. Latas de petróleo sin envase a domicilio, Plaza de Herreradores, 12, Marín.

NÚM. 17.—CALLE MAYOR.—NÚM. 17.



ULTIMAS NOVEDADES DE LA ESTACION.

Gran surtido de Guantes, hilo de Escocia, muy buena clase, a 3, 4, 5 y 6 rs. Jabón perfumado del Gran Bazar de Corbatas, la caja de tres pastillas, 4 reales.

LOS INFALIBLES ESPECÍFICOS

popular y soberanamente acreditados ante el público y los profesores de la ciencia de curar, son los de exclusiva propiedad y elaboración inventados, por P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica. Trece años de éxito prueban la infalibilidad.

Reconstituyentes y antihumorales.

Extenuados, flacos, escrofulosos, usados para fortalecer, niños y adultos, y para transformar vuestra pobre sangre, para desancharlos el «Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado», frasco, 16 rs., y cuando necesiteis «hierro», usad el «vino ferruginoso», frasco, 20 rs., de exclusiva invención de Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica. No tiene rival este infalible específico del más grato sabor.

Constipados y toses.

«Catarros de todas las vías» se curan en pocas horas con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, infalibles: cajas de 10 y 20 rs., según tamaño, que se remiten por 2 reales más.

Toses y constipados.

«Catarros de las vías respiratorias, digestivas y urinarias» se curan infaliblemente con la Esencia de Alquitran, aislada, por «Mr. Percin» y obtenida directamente en Europa por los Sres. Fernandez Izquierdo en Madrid, Pontejos, 6, y por Ríos hermanos, Zaragoza, los únicos que la venden dispuesta en «Sicario», 8 reales caja; en «pastillas» 8 reales caja, remitiéndose por 2 reales más; en «jarabe», a 8 reales frasco; en «chirrito», 8 reales frasco, y en «gránulos» calmantes de «esencia de alquitran y lactucario», 10 reales frasco y se remite por 12 reales, es el mejor preparado de la brea, como que es su pura esencia. Si queréis jarabe de brea también lo tenéis a 8 reales concentrado «admiximium».

Tos ferina.

Si son chicos de pocos meses se curan con el «Jarabe concentrado» de brea de Izquierdo a 8 reales frasco; si los que padecen la coqueluche, las toses nerviosas, son de un año en adelante, como mano de santo se curan con el «Julepe antiferino», frasco 14 reales, sin mudar de aires, ni más medicina, pero sólo se responde del de Balaguer e Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

Denticion infalible.

Preguntad a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y os dirán que la «denticion» es el «pan bendito» del hogar. No muere ni un solo niño de la denticion, pues los salva aún en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la afección y brotan fuertes dentaduras y desancharlos a los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la «Denticion» de Izquierdo, que cuesta 12 reales caja y se remite por 14, desde Madrid, Pontejos, 6. También hay «jarabe de la denticion» para frotar las encías a 8 reales frasco, y se remite por 10. «Nada raya más alto que la Denticion infalible de Izquierdo».

Calenturas intermitentes.

«Cuartanas, tercianas y cotidianas», toda clase de «fiebres palúdicas», se curan infaliblemente con las «píldoras febrífugas-infalibles» de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las «cruentinas», 12 rs., y de 18 para las «rebeldes», 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas; y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Ependedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, y Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo).

El estómago.

Cuanto padecen afecciones dolorosas y perturbadoras de la digestion se curan infaliblemente con las píldoras antigastálicas de Izquierdo, caja 6 pesetas, y se remite por 26 rs. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Bizma confortante.

Preferida por todas las señoras la que se hace en la botica de Izquierdo, cuesta 24 rs. en su caja correspondiente y se remite por 30 rs. Madrid, Pontejos, 6.

Enfermedades de la mujer.

La gran panacea de multitud de dolencias que molestan y angustian cotidianamente a las señoras, es el «antídoto ruso» receta del Dr. Barvinkel, médico ruso que hace admirables curaciones, de relajacion, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, extrínsecos, erupciones, histerismo, dolores generales, inapetencia, etc., siendo de grato sabor. Cuesta un gran frasco 20 rs. en Madrid, Pontejos, 6, botica.

Males nerviosos.

Su gran específico infalible es el de «bonobromo de alcafor» de Wurtz, que en «grapeas» se usa con mucho éxito, así

como en las «afecciones dolorosas del corazón» y en las genitorinarias. Caja con cien grapeas, 20 rs., y se remite por 22. Únicamente Madrid, Pontejos, 6, botica.

Purgantes exquisitos.

Las píldoras salutaris purgan suavemente, quitan extremadamente sus dolores de vientre, depuran la sangre a los herpéticos y mal humorados, derivan los vicios humorales que suelen fijarse en la vista y boca descargan la cabeza quitando el polvillo de congestiones iniciadas o la predisposición a contracturas, desobstapan las vías digestivas e intestinales, extinguen la bilis y llevan la salud como preservativo y curativo. Caja con cincuenta píldoras, 12 reales, y se remite por 14.

Reumatismos.

La mayor parte se curan con su infalible específico «salicilato de rosa», que químicamente puro, elabora y despacha en cajas de treinta dosis a 30 rs., y se remite por 32, Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.

Depurativos de la sangre.

Es el soberano «elixir de la salud y de la vida», la «zarzaparrilla universal» de F. Izquierdo, frasco a 8, 12 y 20 rs., según tamaño, que destruye los vicios humorales y los elimina, evita congestiones y apoplejias, extingue erupciones y picazón, humor herpético y restos de sífilis, venéreo, etc. Madrid, Pontejos, 6, botica. Como astringente y diurético, hay la esencia concentrada de zarzaparrilla de Izquierdo, frasco, 4 reales.

Callos de los pies.

«Ojos de gallo, juanetes, durezas», se extinguen y curan con el emplastro contra los callos, caja, 8 rs., va por 10. Cesa toda molestia desde que se aplica. Madrid, Pontejos, 6.

Almorranas.

No le deis vueltas; usad el bálsamo anti-hemorroidal de Izquierdo, que infalible específico, las cura en 48 horas. Madrid, Pontejos, 6. Cuesta 10 rs. y va por 12.

Grietas de los pechos.

Curadas en tres días con la pomada contra grietas, de Izquierdo, frasco 8 rs., se remite por 10, y es infalible. Madrid, Pontejos, 6.

Tisis pulmonar.

El mejor específico que cura en los casos del 3.º, es el «vino creosotado de la creosota purísima de haya» que elabora Fernandez Izquierdo, a 20 rs. frasco. Pontejos, 6, botica.

Garganta y boca.

Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase e índole, se curan con el «gargarismo de nogal iodado» de Izquierdo, frasco 12 rs. Madrid, Pontejos, 6, botica.

SOCIEDAD VINÍCOLA UNIVERSAL.

16.—ESPOZ Y MINA.—16. Vinos tintos de mesa, superiores de Valdepeñas, Arganda y Manzanares, de 36 a 60 rs. arroba, y blancos a 60 y 80 reales arroba. Vinos generosos y vinos y licores extranjeros. Licores del Reino de la gran fábrica de la Sociedad, establecida en el inmediato pueblo de Valdecaas. Destilacion al vapor. Dirigir la correspondencia al despacho central, Espoz y Mina, 16. Los pedidos se sirven a domicilio.

ELIXIR DE TRIVIÑO.

ALCALÁ, 19, SEGUNDO. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable; 20 reales frasco.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Capital social 2.500.000 pesetas, representado por 10.000 acciones al portador de a 250 pesetas cada una, pagaderas en la forma siguiente: 25 por 100 al hacer la suscripción. 25 por 100 al entregar los títulos que los representan. 25 por 100 a los 90 días de entregado. Y el 25 por 100 restante dentro de los 90 días siguientes.

Los accionistas además de tener derecho a la parte proporcional en el capital y a los dividendos, que se repartan, por los beneficios líquidos que se adquieran, disfrutarán de las ventajas siguientes.

El profesor que coopere a la realización de este pensamiento y adquiera una ó más acciones, obtendrá el título de Profesor del Colegio Español de dentistas de Madrid y por tanto el carácter de consocio fundador.

Todo tenedor de una ó más acciones que matricule un hijo en el colegio, tendrá derecho a un 20 por 100 de rebaja en las matriculas y a un 3 por 100 en la adquisición de artículos e instrumentos de la profesion.

Las utilidades que se calculan una vez puesto el negocio en explotacion, tomando por tipo los beneficios sacados al colegio que hasta ahora viene funcionando en pequeña escala, es de un 15 a 20 por 100.

Para más completa y segura garantía de los señores accionistas, la casa Triviño e Hijos, se compromete a cangear a la par cuantas acciones se les presenten en la forma y con los beneficios que a continuación se expresan:

15 por 100 sobre el importe de las obras publicadas por la casa. 5 por 100 sobre géneros de la profesion. 30 por 100 sobre el importe de elixires, polvos y demás dentíficos. 15 por 100 sobre el valor de operaciones quirúrgicas, piezas y aparatos con arreglo a las siguientes tarifas, expuestas al público en cada uno de los establecimientos.

Se manda, franco de porte, a quien lo solicite, la Memoria y Estatutos de esta Sociedad.

Alcalá, 19, 2.º, Madrid.

BAÑOS DE QUINTO.

A cinco leguas de Zaragoza por el ferro-carril de Escatron.

Agua sulfatada, cálcica. En su composicion salina, preponderan los sulfatos, cloruros y carbonatos, de bases de cal, potasa y magnesia. Temperatura variable de 18 a 20º grados centígrado. Estas saludables aguas, conocidas y analizadas por nacionales y extranjeros, son claras y frescas, se beben con agrado hasta por los niños, sus efectos son maravillosos, porque sin dolor alguno facilitan el vientre, la orina y el sudor. Son útiles contra las afecciones humorales. Los vicios linfático-herpético y sifiliticos, se corrigen radicalmente en sus variadas manifestaciones. En las dispepsias, estreñimiento, policias, ictericias, infartos del hígado y bazo son admirables sus efectos. Nueva construcción de pilas de mármol.

Este establecimiento tiene cuantas comodidades deseen los señores bañistas. Hay en el cuarto elegante, salon de billar, gabinete de lectura y salon de baile. La temporada comienza el 10 de Junio, y termina el 15 de Setiembre. El médico-director, D. Baldomero Martinez.

ZARZAPARRILLA BORRELL.

La Esencia de zarzaparrilla, que hace muchos años preparan los Sres. BORRELL, HERMANOS, es cada día más apreciada y obtiene mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifiliticos, las comezónes de la piel, las erupciones, granos, diatesis, etc., etc., y cuantas afecciones dependen de la crasitud de la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, y se ha generalizado tanto su uso, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y no perjudica a nadie.

MADRID: Única farmacia de BORRELL, HERMANOS, Puerta del Sol, 5.



BAÑOS Y AGUAS DE SEGALÉS DE TONA.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, variedad yodurada.

Declaradas de utilidad pública, recomendadas por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, premiadas en la Exposición universal de París de 1878.

Durante la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Junio hasta 30 de Setiembre, pueden tomarse sus aguas, baños, churros, etc., en el elegante pabellon que acaba de construirse en el mismo manantial; todas sus pilas son de mármol. Distanto 7 kilómetros de la ciudad de Vich y 4 de la estacion de Balenyá y Tona, del ferro carril de San Juan de las Abadesas, encontrarán los señores que quieran hacer uso de tan recomendables aguas, carruajes en la estacion de Vich a la llegada de los trenes de las 9 de la mañana, y en la de Balenyá a la del de las 4 de la tarde.

Junto al manantial hay una magnífica y grandiosa casa de campo, donde los señores bañistas encontrarán esmerado y económico servicio de mesa, y cómodas habitaciones. Las hay independientes con cocina.

Para más informes dirigirse BALNEARIO DE SEGALÉS Y COMPAÑIA EN SAN ANDRÉS DE TONA.

A LAS SEÑORAS QUE MARCHEN A BAÑOS.

Les recomiendo una partida de CHALES y TOQUILLAS de lana Sajonia que estoy liquidando con rebajas de 30 y 40 por 100 de los precios corrientes.

Todas las existencias de este establecimiento se están realizando con grandes rebajas por

FIN DE LA LIQUIDACION. PEREDA, 3.—MONTERA, 3.

BAÑOS DE TRILLO.

Desde 15 de Junio a 15 de Setiembre quedan abiertos al público estos Establecimientos. Las afecciones reumáticas, escrofulosas y herpéticas, y las nerviosas de todas clases, encuentran allí pronto y seguro remedio. Estacion de verano la más agradable de las regiones centrales de la Península. Fondas y Hospederías para más de 500 bañistas. Viajes por Matillas y Gualdalajara. Alcalá, 28.